

AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES



Documento:	ACTA JG-2023120537 (Apertura Subsanción de deficiencias)
Asunto:	Inicio de Expediente de Oficio Genérico
Expediente Nº:	1543/2022
Servicio:	CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN JG 20231205-37, CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2023.

En Los Alcázares (Murcia), a catorce de diciembre de 2023, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, y conforme a lo dispuesto en la cláusula Décimo Primera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación, por procedimiento abierto y una pluralidad de criterios de adjudicación, basados en la mejor relación calidad-precio de las concesiones de dominio público para la “Instalación, explotación y aprovechamiento de chiringuitos desmontables a ubicar en servidumbre de protección y dominio público municipal anexo a zona marítima del municipio de Los Alcázares”, aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 9 de octubre de 2023, y de conformidad con el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público y el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2021, en la que se establece con carácter preferente la celebración de las sesiones de la Mesa de Contratación de este Ayuntamiento a distancia, se constituye de forma telemática la Mesa de Contratación, en acto no público, quedando integrada por:

PRESIDENTE:

D. José Carlos Castejón Pérez, Concejal de Hacienda, Contratación y Servicios públicos

VOCALES:

- D.^a Ana Belén Saura Sánchez, Secretaria Municipal
- D.^a María Ángeles Díaz Aragón, Interventora Accidental
- D.^a Juana María Francés Gómez, Técnico de Administración General

SECRETARIA DE LA MESA:

D.^a Amparo Abiétar Boró, funcionaria municipal

Una vez verificada la válida constitución de la Mesa de Contratación, el Presidente abre la sesión, entrándose a continuación en el siguiente

Orden del día

PRIMERO.- ACTO DE APERTURA SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SOBRE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS): 1543/2022 – “INSTALACIÓN, EXPLOTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE CHIRINGUITOS DESMONTABLES A UBICAR EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN Y DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL ANEXO A ZONA MARÍTIMA DEL MUNICIPIO DE LOS ALCÁZARES”.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DESAMPARADOS ABIETAR BORO	Secretaría de la Mesa de Contratación	12/01/2024 12:01
JOSE CARLOS CASTEJON PEREZ	Concejal de Festejos, Patrimonio y Contratación Pública	12/01/2024 14:11
ANA BELEN SAURA SANCHEZ	Secretaria General	16/01/2024 10:34
MARIA ANGELES DIAZ ARAGON	Auxiliar Administrativa	16/01/2024 12:13
JUANA MARIA FRANCES GOMEZ	TAG	16/01/2024 13:19

101471673080099407680960106388

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

Iniciado el Acto, se informa que por la Mesa de Contratación celebrada el 15 de noviembre de 2023, se acordó:

1.- Declarar admitido provisionalmente al licitador D. Mariano Alcaraz García, al aportar el licitador la documentación ajustada al formulario de documento europeo único de contratación (DEUC), en blanco y sin firmar, concediéndole un plazo para subsanar de tres días naturales a contar desde el siguiente al envío de la notificación, debiendo responder a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

2.- Declarar admitido provisionalmente al licitador “Caballito de Mar Menor Restauración 23. S.L.”, al aportar la mercantil la documentación ajustada al formulario de documento europeo único de contratación (DEUC), incompleto, ya que faltan la Parte III: Motivos de exclusión y la Parte IV: Criterios de selección, concediéndole un plazo para subsanar de tres días naturales a contar desde el siguiente al envío de la notificación, debiendo responder a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

3.- Declarar admitido provisionalmente al licitador D. Fulgencio Pérez Izquierdo, al aportar el licitador la documentación ajustada al formulario de documento europeo único de contratación (DEUC), en inglés e incompleto, ya que faltan la Parte III: Motivos de exclusión y la Parte IV: Criterios de selección, concediéndole un plazo para subsanar de tres días naturales a contar desde el siguiente al envío de la notificación, debiendo responder a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

4.- Declarar admitido provisionalmente al licitador “Grupo Avichuelo, S.L.”, al aportar la mercantil la documentación ajustada al formulario de documento europeo único de contratación (DEUC), en inglés e incompleto, ya que faltan la Parte III: Motivos de exclusión y la Parte IV: Criterios de selección, concediéndole un plazo para subsanar de tres días naturales a contar desde el siguiente al envío de la notificación, debiendo responder a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

5.- Declarar admitido provisionalmente a la licitadora D.^a Luisa Fernanda Padrón Stevens, al aportar la licitadora la documentación ajustada al formulario de documento europeo único de contratación (DEUC), en inglés e incompleto, ya que faltan la Parte III: Motivos de exclusión y la Parte IV: Criterios de selección, concediéndole un plazo para subsanar de tres días naturales a contar desde el siguiente al envío de la notificación, debiendo responder a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

6.- Declarar la admisión de las proposiciones presentadas por el resto de los licitadores anteriormente citados, ya que han presentado la documentación exigida en el sobre “A” y se ajusta al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares elaborado al efecto.

A la vista de lo anterior, se informa que con fecha 20 de noviembre de 2023, se envió comunicación electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, requiriendo a los licitadores anteriormente citados para que dentro del plazo de tres días hábiles procedieran a subsanar las deficiencias observadas.

En fecha 20 de noviembre de 2023 por, “D.^a Luisa Fernanda Padrón Stevens”, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, se presenta la siguiente documentación:

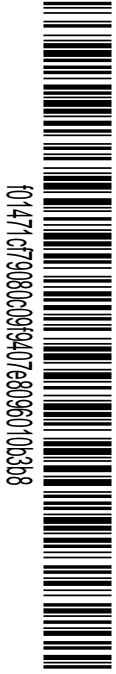
Lote A-4. Los Narejos – C/ Pintor Pedro Flores.

a) Declaración responsable ajustada al formulario de Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), completo y en castellano.

A continuación, se procede a la revisión de la documentación subsanatoria presentada por la licitadora, dentro del plazo habilitado al efecto, y en base a ello la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

1.- Admitir la proposición presentada por “D.^a Luisa Fernanda Padrón Stevens” en el lote A-4, al haber presentado el DEUC correctamente.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DESAMPARADOS ABIETAR BORO	Secretaría de la Mesa de Contratación	12/01/2024 12:01
JOSE CARLOS CASTEJON PEREZ	Concejal de Festejos, Patrimonio y Contratación Pública	12/01/2024 14:11
ANA BELEN SAURA SANCHEZ	Secretaria General	16/01/2024 10:34
MARIA ANGELES DIAZ ARAGON	Auxiliar Administrativa	16/01/2024 12:13
JUANA MARIA FRANCES GOMEZ	TAG	16/01/2024 13:19



101471679080099407680960106388

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

SEGUNDO.- ACTOS DE APERTURA SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SOBRE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS): 1543/2022 – “INSTALACIÓN, EXPLOTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE CHIRINGUITOS DESMONTABLES A UBICAR EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN Y DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL ANEXO A ZONA MARÍTIMA DEL MUNICIPIO DE LOS ALCÁZARES”.

En fecha 20 de noviembre de 2023 por, la mercantil “Grupo Avichuelo, S.L.”, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, se presenta la siguiente documentación:

Lote A-7. Los Narejos – C/ Pintor Lorenzo Cerdá.

a) Declaración responsable ajustada al formulario de Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), completo.

A continuación, se procede a la revisión de la documentación subsanatoria presentada por la mercantil, dentro del plazo habilitado al efecto, y en base a ello la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

1.- Admitir la proposición presentada por “Grupo Avichuelo, S.L.” en el lote A-7, al haber presentado el DEUC correctamente.

TERCERO.- ACTO DE APERTURA SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SOBRE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS): 1543/2022 – “INSTALACIÓN, EXPLOTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE CHIRINGUITOS DESMONTABLES A UBICAR EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN Y DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL ANEXO A ZONA MARÍTIMA DEL MUNICIPIO DE LOS ALCÁZARES”.

En fecha 20 de noviembre de 2023 por, la mercantil “Caballito Mar Menor Restauración 23, S.L.”, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, se presenta la siguiente documentación:

Lote A-4. Los Narejos – C/Pintor Pedro Flores.

a) Declaración responsable ajustada al formulario de Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), completo.

A continuación, se procede a la revisión de la documentación subsanatoria presentada por la mercantil, dentro del plazo habilitado al efecto, y en base a ello la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

1.- Admitir la proposición presentada por “Caballito Mar Menor Restauración23, S.L. en el lote A-4, al haber presentado el DEUC correctamente.

CUARTO.- ACTO DE APERTURA SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SOBRE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS): 1543/2022 – “INSTALACIÓN, EXPLOTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE CHIRINGUITOS DESMONTABLES A UBICAR EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN Y DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL ANEXO A ZONA MARÍTIMA DEL MUNICIPIO DE LOS ALCÁZARES”.

En fecha 20 de noviembre de 2023 por, “D. Mariano Alcaraz García”, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, se presenta la siguiente documentación:

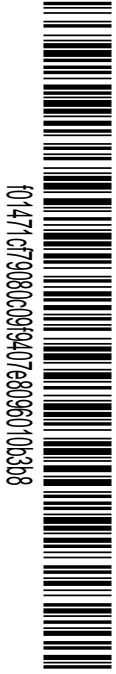
Lote A-4. Los Narejos – C/ Pintor Pedro Flores.

a) Declaración responsable ajustada al formulario de Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), legible.

A continuación, se procede a la revisión de la documentación subsanatoria presentada por el licitador, dentro del plazo habilitado al efecto, y en base a ello la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

1.- Admitir la proposición presentada por “D. Mariano Alcaraz García” en el lote A-4, al haber presentado el DEUC correctamente.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DESAMPARADOS ABIETAR BORO	Secretaría de la Mesa de Contratación	12/01/2024 12:01
JOSE CARLOS CASTEJON PEREZ	Concejal de Festejos, Patrimonio y Contratación Pública	12/01/2024 14:11
ANA BELEN SAURA SANCHEZ	Secretaria General	16/01/2024 10:34
MARIA ANGELES DIAZ ARAGON	Auxiliar Administrativa	16/01/2024 12:13
JUANA MARIA FRANCES GOMEZ	TAG	16/01/2024 13:19



101471673080099407680960106388

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

QUINTO.- ACTO DE APERTURA SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SOBRE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS): 1543/2022 – “INSTALACIÓN, EXPLOTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE CHIRINGUITOS DESMONTABLES A UBICAR EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN Y DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL ANEXO A ZONA MARÍTIMA DEL MUNICIPIO DE LOS ALCÁZARES”.

En fecha 20 de noviembre de 2023 por, “D. Fulgencio Pérez Izquierdo”, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, se presenta la siguiente documentación:

Lote A1. Las Palmeras – Avda. Rio Sella.

a) Declaración responsable ajustada al formulario de Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), completo.

A continuación, se procede a la revisión de la documentación subsanatoria presentada por el licitador, dentro del plazo habilitado al efecto, y en base a ello la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

1.- Admitir la proposición presentada por “D. Fulgencio Pérez Izquierdo” en el lote A-1, al haber presentado el DEUC correctamente.

SEXTO.- ACTO DE APERTURA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (SOBRE B): 1543/2022 – “INSTALACIÓN, EXPLOTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE CHIRINGUITOS DESMONTABLES A UBICAR EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN Y DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL ANEXO A ZONA MARÍTIMA DEL MUNICIPIO DE LOS ALCÁZARES”.

Iniciado el acto y en base a lo anterior por la Secretaria de la Mesa de Contratación, se procede al descifrado y apertura de los archivos electrónicos correspondientes al sobre “B” que hace referencia a la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor por todos los licitadores admitidos, ante todos los asistentes, de tal forma que se pueda comprobar en todo momento la integridad e identidad de las ofertas presentadas, comprobándose que contiene la siguiente documentación:

1.- Proposición suscrita por “D. Mariano Alcaraz García”, con N.I.F. n.º ***6502**, contiene los siguientes documentos:

Lote A-4. Los Narejos – C/ Pintor Pedro Flores.

a) Memoria Licitación Los Alcázares

2.- Proposición suscrita por “D.ª Alexandra García Rodríguez” con N.I.F.: ***6680**, contiene los siguientes documentos:

Lote A-9. Los Narejos – C/ Pintor Inocencio Medina.

a) Memoria Técnica Firmada

3.- Proposición suscrita por D. Antonio Martínez Norte, con N.I.F. n.º ***5419**, contiene los siguientes documentos:

Lote A-1. Las Palmeras – Avda Rio Sella.

a) Memoria Técnica

4.- Proposición suscrita por D. Antonio Montalbán González, con N.I.F. n.º ***9945**, contiene los siguientes documentos:

Lote A-6. Los Narejos – C/ Pintor Vitorio Nicola.

a) A-6 Memoria Técnica

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DESAMPARADOS ABIETAR BORO	Secretaría de la Mesa de Contratación	12/01/2024 12:01
JOSE CARLOS CASTEJON PEREZ	Concejal de Festejos, Patrimonio y Contratación Pública	12/01/2024 14:11
ANA BELEN SAURA SANCHEZ	Secretaria General	16/01/2024 10:34
MARIA ANGELES DIAZ ARAGON	Auxiliar Administrativa	16/01/2024 12:13
JUANA MARIA FRANCES GOMEZ	TAG	16/01/2024 13:19

1014716790800099407680960106388

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

5.- Proposición suscrita por la mercantil “Caballito Mar Menor Restauración 23, S.L.”, con C.I.F. n.º B56358690, contiene los siguientes documentos:

Lote A-4. Los Narejos – C/Pintor Pedro Flores.

a) Memoria Chiringuito El Caballito firmado

6.- Proposición suscrita por D. Fulgencio Pérez Izquierdo, con N.I.F. n.º ***4731**, contiene los siguientes documentos:

Lote A1. Las Palmeras – Avda. Rio Sella.

a) Memoria Lote 1

7.- Proposición suscrita por D. Fulgencio Sánchez Nicolás, con N.I.F. n.º ***8238**, contiene los siguientes documentos:

Lote A9. Los Narejos – C/Pintor Inocencio Medina.

a) Memoria Chiringuito A-9

8.- Proposición suscrita por la mercantil “Grupo Avichuelo, S.L.”, con C.I.F. n.º B30879720, contiene los siguientes documentos:

Lote A-7. Los Narejos – C/ Pintor Lorenzo Cerdá.

a) Memoria Lote 7

9.- Proposición suscrita por la mercantil “Grupo Johanna y Gisela, S.L.”, con C.I.F. n.º B05540836, contiene los siguientes documentos:

Lote A-5. Los Narejos – C/Pintor Miguel Ángel.

a) Memoria Técnica

10.- Proposición suscrita por D. Inga Orbu, con N.I.F. n.º ****5223*, contiene los siguientes documentos:

Lote A-6. Los Narejos – C/Pintor Vitorio Nicola.

a) Memoria Justificativa Inga

11.- Proposición suscrita por D. Ion Orbu, con N.I.F. n.º ****3926*, contiene los siguientes documentos:

Lote A-6. Los Narejos – C/Pintor Vitorio Nicola.

a) Memoria Ion

12.- Proposición suscrita por D. Jacinto Henarejos Aparicio, con N.I.F. n.º ***9689**, contiene los siguientes documentos:

Lote A-8. Los Narejos – C/Pintor Renoir.

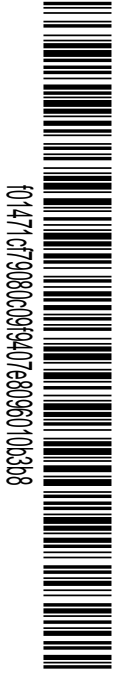
a) Memoria Descriptiva Concesión dominio público para aprovechamiento de chiringuito Lote A-8

13.- Proposición suscrita por D. Javier Benito Rodríguez, con N.I.F. n.º ***9689**, contiene los siguientes documentos:

Lote A-2. Las Palmeras – Avda. Mariano Ballester.

a) Memoria Licitación para chiringuito

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DESAMPARADOS ABIETAR BORO	Secretaría de la Mesa de Contratación	12/01/2024 12:01
JOSE CARLOS CASTEJON PEREZ	Concejal de Festejos, Patrimonio y Contratación Pública	12/01/2024 14:11
ANA BELEN SAURA SANCHEZ	Secretaria General	16/01/2024 10:34
MARIA ANGELES DIAZ ARAGON	Auxiliar Administrativa	16/01/2024 12:13
JUANA MARIA FRANCES GOMEZ	TAG	16/01/2024 13:19



1014716730800099407680960106388

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lasalcasares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

14.- Proposición suscrita por **D.^a Johanna Sánchez Garceeran con N.I.F. n.º ***3819****, contiene los siguientes documentos:

Lote A-4. Los Narejos – C/Pintor Pedro Flores.

a) A-4 Memoria Técnica

15.- Proposición suscrita por **D.^a Juana Pérez Romero, con N.I.F. n.º ***5627****, contiene los siguientes documentos:

Lote A-6. Los Narejos – C/Pintor Vitorio Nicola.

a) Memoria Chiringuito Juana Pérez Romero

16.- Proposición suscrita por la mercantil “Lai Food, S.L.”, con **C.I.F. n.º B30900476**, contiene los siguientes documentos:

Lote A1. Las Palmeras – Avda. Rio Sella.

a) Memoria Descriptiva

17.- Proposición suscrita por **D.^a Luisa Fernanda Padrón Stevens, con N.I.F. n.º ****3145***, contiene los siguientes documentos:

Lote A-6. Los Narejos – C/Pintor Vitorio Nicola.

a) Memoria Lote 6

18.- Proposición suscrita por **D.^a Magdalena del Carmen Viera Medina, con N.I.F. n.º ***7032****, contiene los siguientes documentos:

Lote A1. Las Palmeras – Avda. Rio Sella.

a) A-1 Memoria Técnica

19.- Proposición suscrita por **D. Manuel Blaya Jimeno, con N.I.F. n.º ***0703****, contiene los siguientes documentos:

Lote A-2. Las Palmeras – Avda Mariano Ballester.

a) Sobre B: Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor.

20.- Proposición suscrita por **D.^a Maria Antonia Morales Mateo, con N.I.F. n.º ***7647****, contiene los siguientes documentos:

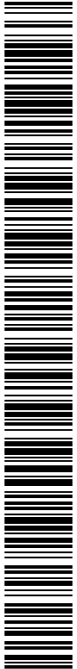
Lote A-6. Los Narejos – C/Pintor Vitorio Nicola.

a) Memoria Técnica

21.- Proposición suscrita por **D.^a María Carmen Sanmartín Pérez, con N.I.F. n.º ***0382****, contiene los siguientes documentos:

Lote A1. Las Palmeras – Avda. Rio Sella.

a) Memoria Técnica



101471673080009407680960106388

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalcazares.regidomunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DESAMPARADOS ABIETAR BORO	Secretaría de la Mesa de Contratación	12/01/2024 12:01
JOSE CARLOS CASTEJON PEREZ	Concejal de Festejos, Patrimonio y Contratación Pública	12/01/2024 14:11
ANA BELEN SAURA SANCHEZ	Secretaria General	16/01/2024 10:34
MARIA ANGELES DIAZ ARAGON	Auxiliar Administrativa	16/01/2024 12:13
JUANA MARIA FRANCES GOMEZ	TAG	16/01/2024 13:19

22.- Proposición suscrita por **D.^a Maria Julia López Molina, con N.I.F. n.º ***0123****, contiene los siguientes documentos:

Lote A-8. Los Narejos – C/Pintor Renior.

a) Memoria Descriptiva concesión dominio público para aprovechamiento de chiringuito Lote A-8

23.- Proposición suscrita por **D. Moisés Álvarez García, con N.I.F. n.º ***7782****, contiene los siguientes documentos:

Lote A-3. Las Palmeras – C/Pintor Julio Romero.

a) Proyecto Chiringuito

24.- Proposición suscrita por **D. Pedro Sanmartín Pérez, con N.I.F. n.º ***3742****, contiene los siguientes documentos:

Lote A1. Las Palmeras – Avda. Rio Sella.

a) Memoria Técnica

25.- Proposición suscrita por **D.^a Raquel Castejón Montesinos, con N.I.F. n.º ***3049****, contiene los siguientes documentos:

Lote A-2. Las Palmeras – Avda. Mariano Ballester.

a) Memoria Lote A-2

26.- Proposición suscrita por **D.^a Rosario de Los Ángeles Vidal Sánchez, con N.I.F. n.º ***1365****, contiene los siguientes documentos:

Lote A-3. Las Palmeras – C/ Pintor Julio Romero.

a) Memoria Justificativa para Lote A-3 para cumplimiento de documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor.

27.- Proposición suscrita por **D. Vicente Valencia Montes, con N.I.F. n.º ***6303****, contiene los siguientes documentos:

Lote A-6. Los Narejos – C/Pintor Vitorio Nicola.

a) Memoria Vicente Valencia Montes

Concluido el examen de la documentación arriba reseñada y una vez que se comprueba la misma, la Mesa de Contratación, por unanimidad, ACUERDA:

1.- Dar traslado a los Servicios Técnicos Municipales de la documentación técnica para su revisión y valoración con arreglo a los criterios y ponderación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El Sr. Presidente da por terminada la reunión, siendo las once horas y dieciocho minutos, del día 14 de diciembre de 2023, para que quede constancia de lo tratado redacto, como Secretaria de la Mesa, la presente Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DESAMPARADOS ABIETAR BORO	Secretaría de la Mesa de Contratación	12/01/2024 12:01
JOSE CARLOS CASTEJON PEREZ	Concejal de Festejos, Patrimonio y Contratación Pública	12/01/2024 14:11
ANA BELEN SAURA SANCHEZ	Secretaria General	16/01/2024 10:34
MARIA ANGELES DIAZ ARAGON	Auxiliar Administrativa	16/01/2024 12:13
JUANA MARIA FRANCES GOMEZ	TAG	16/01/2024 13:19

101471673080099407680960106388

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lsoalcazar.es/regidormunici.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>